



Corporación Municipal 2022-2026

Sulaco, Yoro, Honduras C.A.



Barrío El Centro, frente al Parque

Telefax: 2674-0086

correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA**: Que en el libro en esta oficina durante el año 2022 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 013** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 21 días del mes de Septiembre del 2022, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente también la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Asunción Ramos Contreras, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Pablo Fernando Morán, Editza Elena Palma Urbina, presente también el Sr. Danilo Palma Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN**: 1. Por unanimidad se acordó aprobar la rehabilitación y mejoramiento de la calle del Espino, hacia la zona productora de café. 2. Se acordó por unanimidad otorgar 10,000.00 lempiras a la señora Juana Rodas Calix en calidad de subsidio para solventar situación de salud de su hijo el cual se encuentra internado en la Ciudad de Yoro. 3. La corporación en pleno de este Municipio por unanimidad de votos, a través del presente acuerdo declaran en estado de emergencia el Municipio de Sulaco debido a las recientes lluvias ocurridas en nuestro País sin ser la excepción nuestro Municipio donde se ha visto afectada cuantiosa infraestructura vial entre otros daños. 4. Se acordó autorizar al Señor Alcalde suscribir el convenio de resolución de conflicto de la delimitación Municipio Marale – Sulaco. 5. Aprobar el anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023.

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: Maria Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Asunción Ramos Contreras, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Pablo Fernando Morán, Editza Elena Palma Urbina. Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los 21 días del mes de Febrero del año 2023.

===== **ES CONFORME A SU ORIGINAL** =====



Gabriela Patricia Medina Romero
Secretaria Municipal

¡Trabajando por un Sulaco mejor!



Corporación Municipal 2022-2026

Sulaco, Yoro, Honduras C.A.



Barrío El Centro, frente al Parque

Telefax: 2674-0086

correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

CERTIFICACION

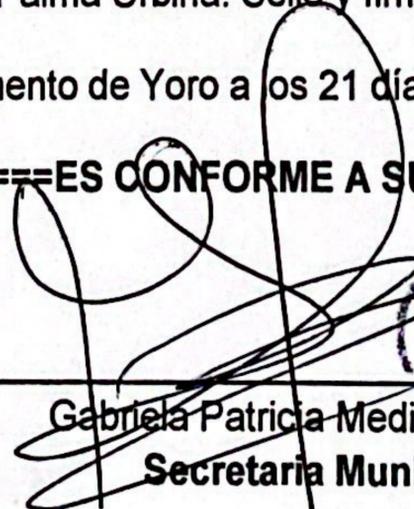
La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA**: Que en el libro en esta oficina durante el año 2022 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 014** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 30 días del mes de Septiembre del 2022, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente también la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Asunción Ramos Contreras, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Pablo Fernando Morán, Editza Elena Palma Urbina, presente también el Sr. Danilo Palma Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN**: 1. En esta sesión de Corporación la Regidora Modesta Gonzales presento presupuesto para la restauración de la caja puente; ubicada en el Barrio Morales Duron del Casco urbano el cual asciende a Lps. 48,493.00 el cual fue aprobado por unanimidad. 2. Se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de acceso a la Comunidad de el Coyal Dulce (construcción de la Plancha de cemento). 3. Se acordó probar la compra de 6 trofeos para el Instituto Roberto Micheletti Bain. 4. Se acordó aprobar para el proyecto entrada a la libertad a San Antonio. 5. A partir de la fecha nombrar en el cargo de Oficial de Información pública a la Joven Brenda Xiomara Morales Escobar con identidad no. 1809-1993-00279. 5. Otorgar dos meses de permiso a partir de la fecha al Regidor Municipal Pablo Moran regidor no. 7 de la esta Corporación Municipal; sin goce de dieta.

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Asunción Ramos Contreras, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Pablo Fernando Morán, Editza Elena Palma Urbina. Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los 21 días del mes de Febrero del año 2023.

===== **ES CONFORME A SU ORIGINAL** =====


Gabriela Patricia Medina Romero
Secretaria Municipal



Trabajando por un Sulaco mejor!